

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 3 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones, en el domicilio que consta en el expediente, se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que sirva de notificación a los interesados.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo – 41012 Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Ingecom, S. Coop. And.

Expediente: 463228.

Dirección: Plaza Virgen de la Amargura, núm. 9, 4.º C, 41010 Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de abril de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.